

la empresa Sanitarios Alos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de noviembre de 2005, por el que se declara a la ejecutada Sanitarios Alos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.640,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—65.134.

SEDISA COMERCIAL 2003, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

Con fecha 30 de noviembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de «Sedisa Comercial 2003 Sociedad Anónima», acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, el nombramiento del Liquidador único, y la aprobación del Balance Final de Liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Cuentas con socios.....	60.291,63
Tesorería	1.990,95
Total Activo	62.282,58
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reservas	5.422,23
Resultados negativos ejercicios anteriores	792,65
Provisión de gastos de liquidación.....	1.999,99
Pérdidas y Ganancias	4.546,99
Total Pasivo	62.282,58

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Administrador único.—Don Miguel Ángel del Campo Díez.—66.016.

SOCIEDAD ANÓNIMA EXPLOTADORA DE CANTERAS

S.A.E.C.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en San Sebastián, c/ Miracruz número 1, 1.º derecha, el día 9 de febrero de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Redacción de nuevos estatutos, adaptando los actuales a la nueva ley de sociedades anónimas, redefiniendo a euros el capital social y el valor nominal de las acciones y modificando la regulación de las disposiciones estatutarias sobre los siguientes extremos; restricción a la libre transmisibilidad de las acciones; usufructo de acciones; exigencia de ser accionista para ser administrador de la sociedad; sistema de administración; Director Gerente; quórum reforzado para adoptar acuerdos; competencias de la Junta; distribución de beneficios; sistema de resolución de conflictos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2001, 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Nombramiento del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio señalado para la Junta al no existir domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como, respecto de la aprobación de las

cuentas anuales, de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 16 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Azcune Olaiola.—65.999.

SOLRAC INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, c/ Príncipe de Vergara 131, 3.ª Planta, el día 1 de febrero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 2 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la actual entidad gestora, Urquijo Gestión, Sociedad Gestora de Instrucciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y nombrar en su lugar a EDM Gestión Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y acuerdos complementarios.

Segundo.—Cese y nombramiento de la firma auditora de la entidad y acuerdos complementarios.

Tercero.—Cambio del domicilio social y adopción de acuerdos complementarios.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Administradores miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración. D. Juan Díaz-Morera.—65.983.

TECH FOUNDRIES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión celebrada el día de ayer (19 de Diciembre de 2005), se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera y única convocatoria, en Esplugues de Llobregat (08950 Barcelona), en el domicilio social, el próximo día 31 de Enero de 2006, a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Anuncio de transmisión de acciones; renuncia, en su caso, a los derechos que ostentan los accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades de protocolización.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad y solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

En Esplugues de Llobregat (Barcelona), a 20 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Soto Serrano.—65.993.

TÉCNICAS Y SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

TÉCNICAS Y SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

ELCHE AZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión

De conformidad con el artículo 254 en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria con el carácter de universal de accionistas de la entidad Técnicas y Servicios de Estacionamientos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 9 de noviembre de 2005, aprobó por unanimidad la escisión total, por la que dicha entidad se disuelve y extingue con división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, que se traspasan a sociedades de nueva creación, manteniendo una de ellas la denominación de la escindida, cuyas denominaciones son Técnicas y Servicios de Estacionamientos, Sociedad Anónima y Elche Azar, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de Escisión total depositado en el Registro Mercantil de la ciudad de Alicante en fecha 8 de noviembre de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad para oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 12 de diciembre de 2005.—Alfredo Francisco García Murcia, Vicente Covés Selva, Consejeros Delegados Mancomunados.—65.127. 2.ª 27-12-2005

TEVALZA, S. A. Unipersonal

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de Tevalza, Sociedad Anónima Unipersonal celebrada el día 15 de diciembre del 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 76 y 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social en la cifra de 6.011 euros mediante la amortización con cargo a reservas libres y creando la reserva prevista en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas de 100 acciones, concretamente las números 1 al 100, ambas incluidas, que figuran en la autocartera de la compañía.

Valencia, a 16 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Miguel López Olaso.—66.036.

TH DOS, S. A. (Sociedad absorbente)

CASA DEL TABACO, S. L. Sociedad unipersonal

HABANOS HOUSE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las referidas sociedades, celebradas el

pasado 17 de noviembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de TH Dos, Sociedad Anónima (previa su transformación en sociedad de responsabilidad limitada), y las sociedades Casa del Tabaco, Sociedad Limitada unipersonal y Habanos House, Sociedad Limitada unipersonal por absorción de estas dos últimas por la primera, con disolución, sin liquidación de las dos compañías absorbidas, y la transmisión en bloque de sus activos y pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme los balances de Fusión que cada una de dichas compañías ha aprobado, cerrados a 30 de septiembre de 2005, considerándose realizadas las operaciones de las compañías absorbidas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde primero de enero de 2005. A efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de dichas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—La Administradora única de TH Dos, Sociedad Anónima: M.ª Luz Rodríguez Mesa; los administradores de Casa del Tabaco, Sociedad Limitada, M.ª Luz Rodríguez Mesa y Alberto Toboso Rodríguez y los administradores de Habanos House, Sociedad Limitada, Armando Toboso Rallo y Alberto Toboso Rodríguez.—65.338.

y 2.ª 27-12-2005

TINTORERÍAS TEXTILES EUROPEAS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal del 14 del corriente mes de diciembre, acordó por unanimidad:

a) Reducir el capital social en 1.174.700 euros, quedando fijado en 869.040 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,11 euros, a 25,56 euros.

b) Dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Olesa de Montserrat, 15 de diciembre de 2005.—El Consejero-Delegado, Adrián Termes Turu.—65.987.

TRANSPORTES EUROPEOS COMUNITARIOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sita en Foios, Valencia, Doctor Fleming, 9-bajo, el día 30 de enero de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Actividad inmobiliaria de la sociedad. Situación actual, previsiones y expectativas.

Segundo.—Actividad de transporte de la sociedad. Situación actual, previsiones y expectativas.

Tercero.—Política laboral y de contratación en la sociedad.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Foios, 21 de diciembre de 2005.—El Consejero Delegado, Juan José Arnedo.—66.034.

TWEED, S. A. Unipersonal

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de Tweed, Sociedad Anónima Unipersonal celebrada el día 15 de diciembre del 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 76 y 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social en la cifra de 24.040 euros mediante la amortización con cargo a reservas libres y creando la reserva prevista en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas de 400 acciones, concretamente las números 1 al 399, ambas incluidas, y la 799 y que figuran en la autocartera de la compañía.

Valencia, a 16 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Miguel López Olaso.—66.035.

UBK CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 12 diciembre de 2005,

se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 270 euros, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas a prorrata de sus acciones, que se llevará a término en el plazo de los 30 días siguientes a ganar firmeza tal acuerdo, así como modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales, quedando fijado su capital social en 162.000 euros, lo que se notifica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Liborio Cuezva Fernández.—65.985.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.

Transformación

La Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2005 acordó la transformación de esta compañía en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Unidad de Diagnóstico Platón, Sociedad Limitada».

Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Josep M.ª Mercader Sobrequès.—65.988. 1.ª 27-12-2005

URBANIZADORA DE BERJA, S. A.

Disolución-liquidación

La Junta Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	6.380,73
Total activo	6380,73
Pasivo:	
Capital	75.126,51
Reservas	71.438,22
Pérdidas y ganancias	-140.184,00
Total pasivo	6.380,73

Berja, 23 de diciembre de 2005.—Liquidador único, Miguel Más Aguilera.—66.568.